PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

2° CICLO FORMATIVO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES Y CICLO FORMATIVO DE COCINA Y GASTRONOMÍA

CURSO 2024-2025







Introducción

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º CURSO

"CICLO FORMATIVO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES" "CICLO FORMATIVO DE COCINA Y GASTRONOMÍA"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- 1. OBJETIVOS
- 2. APORTACIONES DE LA MATERIA A LAS CAPACIDADES TERMINALES
- 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- 4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
- 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES
- 9. CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC
- 10. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA





INTRODUCCIÓN

La presente programación se apoya en el en el REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como DECRETO 34/2009, de 2 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

La ordenación general de la formación profesional del sistema educativo plantea que la formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

De acuerdo con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con los objetivos de la formación profesional establecidos en el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
 - Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.



- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

1. OBJETIVOS

Objetivos generales del Ciclo

Los objetivos generales a desarrollar han de contribuir a que los alumnos/as adquieran las capacidades que se marcan en el REAL DECRETO 1691/2007:

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción laboral.
- Sensibilizar a los demás respecto a los efectos negativos que determinados modos operativos y condiciones de trabajo pueden producir sobre la salud personal y colectiva, proponiendo medidas correctivas y protecciones adecuadas que mejoren las condiciones de seguridad.

Objetivos generales de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

 Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para crear y gestionar una pequeña empresa.



- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad y mantener un espíritu de actualización e innovación.
- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.
- Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar el respeto al consumidor.
- Analizar las actitudes positivas valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de producción.
- Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
- Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
- Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión así como las TIC reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

2. APORTACIONES DE LA MATERIA A LAS CAPACIDADES TERMINALES

Las competencias profesionales, personales y sociales que el alumno desarrollará con este módulo serán:



- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.
- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- Mantener el espíritu empresarial para la generación de su propio empleo.
- Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- Actuar con confianza en la propia capacidad profesional y mostrar una actitud creativa ante los requerimientos del puesto de trabajo.
- Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos y servicios, de planificación y de comercialización.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.
- Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- Tomar las medidas necesarias para mejorar la seguridad laboral mediante un plan de prevención de riesgos, atendiendo a las disposiciones legales existentes al efecto.
- Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- Desarrollar tareas de administración para cumplir los requisitos legales, económicos y empresariales incluyendo operaciones de facturación, cobros y pagos y así poder liquidar económicamente con clientes y proveedores.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Temporalización

La duración del módulo es de 65 horas.

El curso se estructura temporalmente de la siguiente manera:



Primer trimestre: Reflexiones e investigaciones para conocer la figura del emprendedor, el funcionamiento de las empresas, y los elementos necesarios para montar una empresa.

Segundo trimestre y tercer trimestre: Elaboración de un plan de empresa. Diseño una empresa escolar para llevarla a cabo. Ejecución del plan de empresa.

Así, todos los contenidos, antes divididos en bloques y asignados a diferentes trimestres, son conocidos a lo largo de los diferentes trimestres pero con diferente grado de profundidad (se repasan y profundizan progresivamente según se va pasando de un conocimiento teórico de los mismos a una aplicación práctica)

BLOQUE 1: Empresa y Cultura Emprendedora
UT 1: La empresa y su entorno
UT 2: Iniciativa Emprendedora
BLOQUE 2: Puesta en marcha del Proyecto Empresarial
UT 3: ¿Cómo elaborar e iniciar el Plan de Empresa?
UT 4: ¿Hay mercado para el producto?
UT 5: ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?
UT 6: ¿Cómo constituir legalmente la empresa?
UT 7: ¿Cómo organizar la empresa?
UT 8: ¿Cómo registrar y analizar la información contable?
UT 9: ¿Es viable el proyecto?
BLOQUE 3: La Administración de la Empresa
UT 10: ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?
UT 11: ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?
Elaboramos nuestro proyecto de Empresa

BLOQUE 1: Empresa y Cultura Emprendedora

UT 1: La empresa y su entorno

La empresa.

Concepto jurídico-económico de empresa.

Funciones básicas de la empresa.



Elementos de la empresa.

Objetivos empresariales.

Relaciones de una pyme del sector con su entorno.

El entorno específico.

Clientes y proveedores.

La competencia.

El entorno general.

Factores económicos y geográficos.

Normas que afectan a la empresa.

Factores demográficos.

Factores tecnológicos.

Factores socio-culturales.

Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad.

Adecuación de la implantación de la pyme a las necesidades sociales.

. Interacción de la pyme con las actitudes sociales del momento.

La cultura empresarial.

. La cultura de la empresa.

La imagen corporativa.

Responsabilidad social corporativa.

- . La responsabilidad social de la empresa.
- . El Balance social.

UT 2: Iniciativa emprendedora

El empresario.

Evolución histórica de la figura del empresario.

Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

El empresario y el riesgo.

El empresario como impulsor de la innovación.

Los objetivos del empresario.

Estrategia y ventaja competitiva.

Innovación y desarrollo económico.



El cambio tecnológico.

La innovación como fuente de ventajas competitivas para la empresa.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Principales características de la innovación en la actividad del sector.

Características del sector económico.

Organismos e instituciones que apoyan la innovación.

Influencia en el sector de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Factores claves de los emprendedores.

Iniciativa.

Creatividad

Formación.

La iniciativa emprendedora

El carácter emprendedor.

La formación de los emprendedores.

El emprendedor como empresario.

La iniciativa emprendedora en el trabajo por cuenta ajena.

La cultura emprendedora.

Concepto de cultura emprendedora.

Ética y buenas prácticas en la actuación de los emprendedores.

BLOQUE 2: Creación y puesta en marcha de la empresa

UT 3: ¿Cómo elaborar e iniciar el Plan de Empresa?

El plan de empresa

Objetivos de un plan de empresa.

Metodología de elaboración.

Estructura de un plan de empresa.

Organismos de apoyo a los emprendedores.

Instituciones oficiales e instituciones empresariales.

Los viveros de empresas.

¿Cómo iniciar el plan de empresa?

La idea de negocio.



Búsqueda de información.

Los promotores de la empresa.

Elección de las características básicas de la empresa.

Localización.

Dimensión.

Producto o servicio.

Organización de la producción.

Calendario de implantación.

UT 4: ¿Hay mercado para el producto?

La comercialización del producto.

La función comercial de la empresa.

Objetivos del área comercial de la empresa.

La relación de la empresa con el mercado.

Tipos de mercado.

Oferta y demanda.

Dimensión de mercado y cuota de mercado.

El comportamiento de los consumidores.

La segmentación.

El posicionamiento del producto.

El marketing.

Objetivos del marketing.

Principios del marketing.

El plan de marketing.

La investigación de mercados.

Estrategias de marketing.

Los elementos del marketing.

Marketing y ética empresarial.

UT 5: ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?

La empresa y los tipos de empresa.



La empresa según el sector de actividad.

La empresa según su función básica.

La empresa según la dimensión.

La empresa según la forma jurídica.

Características de las formas jurídicas de la empresa.

El empresario individual.

Sociedad civil.

Comunidad de bienes.

Sociedad colectiva.

Sociedad comanditaria.

Sociedad de responsabilidad limitada.

Sociedad anónima.

Sociedad laboral.

Sociedad cooperativa.

Ventajas e inconvenientes de las principales formas jurídicas de la empresa.

La toma de decisiones en la elección de la forma jurídica.

UT 6: ¿Cómo constituir legalmente la empresa?

Trámites administrativos para la constitución de la empresa.

Adopción de personalidad jurídica en las sociedades mercantiles.

Trámites de carácter general para la puesta en marcha de la empresa.

Iniciativas para facilitar la constitución legal de la empresa.

La tramitación es mediante ventanilla única.

La constitución de empresas por vía telemática.

UT 7: ¿Cómo organizar la empresa?

La organización de la empresa.

La estructura organizativa.

Las áreas funcionales de la empresa.

El organigrama.

La gestión de los Recursos Humanos en la empresa.



Objetivos de la gestión de Recursos Humanos.

Liderazgo, motivación y comunicación.

El marco legal de la gestión de los Recursos Humanos.

La selección y la formación del personal.

La seguridad laboral.

UT 8: ¿Cómo registrar y analizar la información contable?

La información contable.

Libros contables obligatorios.

Las Cuentas Anuales.

La mecánica contable.

El análisis de la información contable.

El análisis del Balance.

El análisis de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La rentabilidad de la empresa.

UT 9: ¿Es viable el proyecto?

Financiación

La autofinanciación.

La financiación externa.

Inversión.

Métodos de selección de inversiones.

Los presupuestos.

El estudio de viabilidad del proyecto empresarial.

El Balance y la Cuenta de resultados previsionales.

La previsión de tesorería.

El umbral de rentabilidad.

BLOQUE 3: Función administrativa

UT 10. ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?

Los documentos de compraventa.



El pedido.

El albarán.

La factura.

Documentos de pago y cobro.

El recibo.

Comprobaciones asociadas a los documentos de compraventa.

Los contratos.

Tipos de contrato mercantil.

Elementos del contrato de compraventa.

Obligaciones del contrato de compraventa.

UT 11. ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?

Las obligaciones fiscales de la empresa.

El sistema impositivo.

Elementos del impuesto.

Principales tributos que afectan a la actividad empresarial.

El calendario fiscal.

El calendario fiscal de los empresarios individuales.

El calendario fiscal de las sociedades.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Relaciones de una pyme del sector con su entorno.

El entorno específico.

Clientes y proveedores.

La competencia.

Normas que afectan a la empresa.

La imagen corporativa.

El carácter emprendedor.

La formación de los emprendedores.

Organismos de apoyo a los emprendedores.



Instituciones oficiales e instituciones empresariales.

La idea de negocio.

Los promotores de la empresa.

Elección de las características básicas de la empresa.

Localización.

Producto o servicio.

La comercialización del producto.

Dimensión de mercado y cuota de mercado.

El comportamiento de los consumidores.

La segmentación.

El posicionamiento del producto.

El marketing.

Objetivos del marketing.

Principios del marketing.

El plan de marketing.

La investigación de mercados.

Estrategias de marketing.

Los elementos del marketing.

La empresa según la forma jurídica.

El empresario individual.

Sociedad civil.

Comunidad de bienes.

Sociedad colectiva.

Sociedad comanditaria.

Sociedad de responsabilidad limitada.

Sociedad anónima.

Sociedad laboral.

Sociedad cooperativa.

Trámites administrativos para la constitución de la empresa.

Adopción de personalidad jurídica en las sociedades mercantiles.

Trámites de carácter general para la puesta en marcha de la empresa.



Iniciativas para facilitar la constitución legal de la empresa.

La tramitación es mediante ventanilla única.

La constitución de empresas por vía telemática.

La gestión de los Recursos Humanos en la empresa.

Objetivos de la gestión de Recursos Humanos.

Liderazgo, motivación y comunicación.

La información contable.

Libros contables obligatorios.

Las Cuentas Anuales.

La mecánica contable.

Financiación

La autofinanciación.

La financiación externa.

Las obligaciones fiscales de la empresa.

Principales tributos que afectan a la actividad empresarial.

4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El sistema que aspiramos a implantar en la asignatura de Empresa e Iniciativa Emprendedora es un sistema de Aprendizaje Cooperativo por Proyectos de investigación y de ejecución (proyectos de intervención social, creación de empresas, creación de materiales audiovisuales). Consideramos muy apropiado este sistema para una asignatura con una conexión directa e inmediata con la vida personal, económica, social y política de nuestra sociedad. Se trata de que los alumnos aprendan a partir de aquello que consideran socialmente útil y significativo, incrementándose enormemente su motivación, el desarrollo de diferentes capacidades y la asimilación de conocimientos de manera consistente, profunda y duradera.

Los proyectos desarrollar se podrían dividir de la siguiente manera:

- Proyectos de investigación sobre los conocimientos necesarios para montar una empresa
- Elaboración de un plan de empresa
- Creación de una empresa escolar



En los proyectos de investigación, los alumnos, divididos en equipos de entre 3 y 5 miembros, deberán:

- Elegir los temas que van a investigar relativos a la asignatura
- Poner en común los conocimientos previos que tienen sobre los temas elegidos
- Elaborar un guion de investigación sobre el tema elegido
- Elegir varios métodos de investigación
- Buscar la información relativa al tema elegido con los métodos elegidos de manera individual.
- Puesta en común de la información obtenida de manera individual.
- Síntesis de la información.
- Preparación de presentaciones.
- Puesta en común con el grupo clase.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que se marcan en el REAL DECRETO 1691/2007:

- 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
 - a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
 - b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
 - c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
 - d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una ≪pyme≫ dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.
 - e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.
 - f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
 - g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarias para desarrollar la actividad empresarial.



- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
 - a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
 - b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
 - c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
 - d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
 - e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
 - f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han escrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los

beneficios sociales que producen.

- g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una ≪pyme≫ de sistemas microinformáticos y redes locales.
- 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.



- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una ≪pyme≫.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una ≪pyme≫.
- 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una ≪pyme≫, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
 - a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
 - b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
 - c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.
 - d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
 - e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
 - f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

Los criterios para evaluar y calificar al alumnado son los siguientes:

- 1. Examen final de todos los contenidos trabajados en la evaluación. = 40% de la calificación.
- 2. Pruebas escritas objetivas de cada tema = 10% de la calificación.
- 3. Ejercicios y trabajos prácticos realizados en clase y en clase y/o casa, individuales o grupales. = 30% de la calificación.



- 4. Las actitudes = 20% de la calificación.
 - Esfuerzo e interés: participación en clase, realización de las tareas.
 - Responsabilidad: asistencia y puntualidad, entrega a tiempo de los trabajos.
 - Respeto a las normas, turno de palabra, compañeros/as, profesores/as, materiales, instalaciones.

Criterios de corrección:

En todos los ejercicios escritos se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario.
- b) La corrección sintáctica.
- c) La puntuación apropiada.
- d) La adecuada presentación.
- e) La corrección ortográfica.

En los ejercicios orales se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario.
- b) La claridad en la exposición y transmisión de la información.
- c) La adecuación de la comunicación no verbal: tono, postura, volumen, mirada...
- d) La adecuación del contenido.

Medidas de recuperación y promoción:

Si el alumno/a no consigue superar positivamente el módulo o si no puede ser evaluado/a, deberá presentarse a una prueba escrita de recuperación en la siguiente evaluación, que constará de la parte suspensa. Se incluirá en el examen preguntas relacionadas directamente con los trabajos, ejercicios y/o prácticas que se hayan realizado en la evaluación. Los exámenes de recuperación tendrán una duración mínima de 60 minutos. La nota de dicho examen será la que obtenga en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, no pudiendo superar un 7.

Para poder aplicar los porcentajes, el examen de evaluación debe tener una puntuación por encima de 3,5 puntos sobre 10.

Antes de la prueba de recuperación, se hará un seguimiento personalizado de la evolución y el trabajo realizado por el alumno/a que tenga que realizar, para poder corregir de manera más eficaz sus fallos.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en cada evaluación. Tanto esta calificación final, como la de las evaluaciones serán numéricas, de 1 a 10 puntos, sin decimales. Si al alumno/a se le comunicara la de evaluación con decimales, será sólo a



efectos informativos, sirviendo para obtener con mayor precisión la calificación final de curso.

Si algún alumno suspende alguna recuperación tendrá otra oportunidad en la convocatoria de final de junio, en la que se podrá examinar de las evaluaciones suspensas, debiendo realizar las pruebas que en cada evaluación se han detallado.

Los alumnos/as que deseen presentarse a subir nota, deben hacerlo en la convocatoria ordinaria de junio, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1. Sólo podrán hacerlo si han superado todas las evaluaciones.
- 2. La repetición de la prueba escrita de evaluación implica una nueva evaluación, lo que supone una subida o bajada de nota (incluso llegando a no superar el módulo). Por ello se les concederá un tiempo de cortesía en el cual decidirán si realmente quieren seguir con la prueba o no.
- 3. La profesora del módulo debe conocer con antelación el deseo del alumno/a de presentarse a esta prueba.

Los alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria ordinaria tendrán que examinarse de todos los contenidos del curso en la convocatoria extraordinaria de junio. Se les entregará orientaciones de trabajo desarrollados por el departamento (resúmenes, esquemas, ejercicios, casos prácticos, etc) que les ayuden a preparar dicha prueba.

Criterios de ortografía, acentuación y puntuación

Se aplicarán los siguientes criterios:

En todos los ejercicios se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario.
- b) La corrección sintáctica.
- c) La puntuación apropiada.
- d) La adecuada presentación.
- e) La corrección ortográfica.

La ortografía será calificada y podrá restar de la prueba escrita hasta un punto y medio de la calificación obtenida. Cada error de grafía y cada dos errores de tilde deducirán 0,25 puntos de la nota del ejercicio. Se conceden tres faltas de ortografía de crédito.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



Los materiales con los que se va a trabajar serán aportados por la profesora y los conseguidos por los alumnos a través de sus reflexiones e investigaciones, a partir de las pautas y dinámicas de trabajo individual y en equipo que establezca la profesora. Todo ello está disponible para los alumnos en el Aula Digital del centro.

Se realizarán en el aula dinámicas de grupo para que el alumno aprenda a trabajar en equipo, respetando las opiniones de los demás y llegando a consensos dentro del mismo.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Los intereses del alumnado, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto, no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnado con especiales características que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a dichas personas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros/as.

Algunas medidas a adoptar en colaboración con el Departamento serían:

- 1. Realización de actividades de refuerzo; se facilitará al alumnado que lo requiera ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección.
 - 2. Repaso diario de la clase anterior
 - 3. Nuevos procedimientos de evaluación
 - 4. Cambio de lugar del alumnado en el aula
 - 5. Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

Si las dificultades que mostrara el alumnado fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares.

9. CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC



El aula en la que se imparte la materia está dotada de ordenadores con conexión a Internet, uno para cada alumno, así como pizarra digital. El uso de Internet será una constante a la hora de impartir la materia. Además de Internet, el uso de las nuevas tecnologías se plasma en lo siguiente:

- 1. Utilización del correo electrónico y de la intranet del centro.
- 2. Presentaciones en programas como "PowerPoint".
- 3. Utilización de Internet en el aula como recurso para la búsqueda de información, investigaciones, resolución de ejercicios, lecturas, etc.
- 4. Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.
- 5. Uso de procesadores de texto para la presentación del proyecto de iniciativa.
- 6. Uso por parte de los alumnos de diversos programas informáticos para hacer más atractiva la presentación del proyecto de iniciativa.
- 7. Uso de medios audiovisuales.

10.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Estrategias de animación a la lectura

El valor de la lectura lo podemos ver desde varias perspectivas:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo critico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- Lectura de textos de tipo empresarial y social con posterior debate en el aula. A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en las que se le pedirá un resumen acompañado de un análisis crítico del mismo y un comentario de texto, en el cual se valorará especialmente su capacidad de relacionar diferentes ideas y aspectos del temario y de sus propios intereses personales que sean relevantes para los temas a tratar.
- Puntualmente se usarán medios periodísticos para que el alumno se familiarice con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquiera el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.



• Lectura de fragmentos de libros relacionados con la materia y seleccionados por la profesora.